

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43004** BARCELONA

EDICTO

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 118/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MARTÍ GÓMEZ ASSOCIATS, S.L., con CIF B60606696, con domicilio en calle Edif. Frimercat, D, 35 longit.6, Parc 9 Mercabarna, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cede de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190055932-1